

Gestión de Recursos Humanos el 26 de junio 2003 y contra la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto contra la anterior el 21 de julio de 2003.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo

estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicha Sala en el plazo de nueve días.

Sevilla, 26 de marzo de 2004.- El Secretario General Técnico, José Manuel Martín Rodríguez.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 23 de marzo de 2004, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se anuncia la adjudicación de las obras de restauración de la Casa del Consulado, situada en la Plaza de la Constitución, 7 de Málaga.

Esta Consejería de Economía y Hacienda, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 93.2 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, hace pública la adjudicación del siguiente contrato:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Patrimonio.
 - c) Núm. de expediente: 29.3015ED.04.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción del objeto: «Restauración de la Casa del Consulado, situado en la Plaza de la Constitución, 7 de Málaga.»
 - c) Lote: Sin lotes.
 - d) Boletines o Diarios Oficiales y fechas de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 5, de 9 de enero de 2004.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 881.692,56 €.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 2 de marzo de 2004.
 - b) Contratista: «Volconsa Construcción y Desarrollo de Servicios, S.A.»
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 797.050,07 €.

Sevilla, 23 de marzo de 2004.- El Director General, Fernando Ron Giménez.

RESOLUCION de 23 de marzo de 2004, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se anuncia la adjudicación de las obras de instalación de guindola en el edificio administrativo Torretriana, situado en la calle Juan Antonio Vizarrón, s/n, de Sevilla.

Esta Consejería de Economía y Hacienda, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 93.2 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, hace pública la adjudicación del siguiente contrato:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Patrimonio.
 - c) Núm. de expediente.: 00.3065ED.04.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción del objeto: «Instalación de guindola en el edificio administrativo Torretriana, situado en la calle Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Sevilla.»
 - c) Lote: Sin lotes.
 - d) Boletines o Diarios Oficiales y fechas de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 5, de 9 de enero de 2004.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 163.253,61 €.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 2 de marzo de 2004.
 - b) Contratista: «Brisol, S.A.»
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 161.621,07 €.

Sevilla, 23 de marzo de 2004.- El Director General, Fernando Ron Giménez.

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

CORRECCION de errores al anuncio de la Secretaría General Técnica, de adjudicación del contrato de suministros de bienes homologados para la informatización de nuevos puestos de trabajo e implantación de nuevos órganos judiciales (BOJA núm. 21, de 2.2.2004).

Donde decía:

3. Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma de adjudicación: Negociado sin publicidad. Artículo 182.g) del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Debe decir:

3. Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Negociado.

Forma de adjudicación: Sin publicidad. Artículo 182.g), del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 25 de marzo de 2004

CORRECCION de errores al anuncio de la Secretaría General Técnica, de adjudicación del contrato de suministros de adquisición de bienes homologados para la salvaguardia y custodia de datos de órganos judiciales (BOJA núm. 21, de 2.2.2004).

Donde decía:

3. Tramitación: Ordinaria.
Procedimiento: Abierto.

Forma de adjudicación: Negociado sin publicidad. Artículo 182.g) del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Debe decir:

3. Tramitación: Ordinaria.
Procedimiento: Negociado.

Forma de adjudicación: Sin publicidad. Artículo 182.g), del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 25 de marzo de 2004.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 4 de marzo de 2004, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras que se indica.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Obras Públicas y Transportes hace pública la adjudicación del contrato de obras, realizada mediante procedimiento que a continuación se relaciona:

Expediente:

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Jaén.
c) Número de expediente: 2003/2519.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: De emergencia.
b) Procedimiento:
c) Forma:

4. Presupuesto base de licitación:

Importe máximo: cuatrocientos veintiun mil doscientos diez euros (421.210.00 euros).

5. Adjudicación:

a) Fecha:
b) Contratista: Plantaciones y Caminos, S.A.
c) Nacionalidad: España.
d) Importe de adjudicación: Cuatrocientos veintiun mil doscientos diez euros (421.210,00 euros).

Jaén, 4 de marzo de 2004.- El Delegado, PA: El Secretario General (Decreto 21/1985, de 5.2), Modesto Puerta Castro.

RESOLUCION de 4 de marzo de 2004, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras que se indica.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Obras Públicas y Transportes hace pública la adjudicación del contrato de obras, realizada mediante procedimiento que a continuación se relaciona:

Expediente:

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Jaén.
c) Número de expediente: 2004/0176.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: De emergencia.
b) Procedimiento:
c) Forma:

4. Presupuesto base de licitación:

Importe máximo: trescientos setenta y ocho mil trescientos setenta y dos euros con noventa y cinco céntimos (378.372,95 euros).

5. Adjudicación:

a) Fecha:
b) Contratista: Pavimentaciones Morales, S.L.
c) Nacionalidad: España.
d) Importe de adjudicación: Trescientos setenta y ocho mil trescientos setenta y dos euros con noventa y cinco céntimos (378.372,95 euros).

Jaén, 4 de marzo de 2004.- El Delegado, PA: El Secretario General (Decreto 21/1985, de 5.2), Modesto Puerta Castro.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 26 de marzo de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital U. Puerto Real. Cádiz.
b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Gerencia.
c) Núm. de expediente: 2003/333472 (21839/03).